



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 – UNIDAD EJECUTORA 309



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CUADRO PRELIMINAR DE POSTULANTES OBSERVADOS - PROCESO DE ROTACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO D.L 276

N°	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES
01	5975575	PAJARES QUIROZ GLADYS DEL CARMEN	<u>NO PROCEDE ROTACION</u> , POR CUANTO LAS ALTERNATIVAS DE PLAZAS ELEGIDAS POR EL POSTULANTE, NO SON DEL MISMO NIVEL DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN EL QUE SE ENCUENTRA (AA), CONSIDERANDO QUE LA ROTACIÓN SE PROCEDE EN EL MISMO NIVEL REMUNERATIVO Y EN EL MISMO GRUPO OCUPACIONAL.
02	5972561	MONTOYA CARBAJAL LUIS ALBERTO	<u>NO PROCEDE ROTACION</u> , por cuanto el postulante no indicó como alternativa para su nueva ubicación hasta tres centros de trabajo ubicados en el lugar de destino.
03	5972617	OLANO ARMAS MARCELA ISABEL	<u>NO PROCEDE ROTACION</u> , por cuanto no tiene como mínimo un año de servicios oficiales prestados en forma real y efectiva en el lugar del último cargo, según el literal d) del artículo 6 de la RM N° 0639 - 2004 - ED.



EL COMITÉ

